

INFORME DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE LA GESTIÓN DE FOMENTO AL BIENESTAR ANIMAL DE MARGRIG



SBCERT – Serviço Brasileiro de Certificações Ltda.



Fecha: 17 de diciembre de 2024.



1. INTRODUCCIÓN

Marfrig Global Foods S.A., reconoce la importancia de fomentarse prácticas de bienestar animal en toda su cadena de producción. Debido al hecho de reconocer la sensibilidad de los animales, Marfrig, así como sus subsidiarias, invierten de manera significativa para promover diversas iniciativas relacionadas con el tema, junto con su cadena productiva de productos de origen animal, a partir de la producción primaria, ya que abarcan todas las especies de animales.

Como resultado de la exitosa adopción de esas acciones, Marfrig ha identificado, en seguida, la necesidad de recopilarse toda esta información, sobre todo para ejercer la gestión institucional, con el objetivo de buscar siempre una mejora gradual, pero, de forma natural, además de poder hacer pública los respectivos resultados.

Con ello, a partir de la recopilación de dicha información se ha creado el Informe de Bienestar Animal de Marfrig, un documento que presenta todos los resultados de la promoción del bienestar animal de la compañía para conocimiento público y consulta por cualquier persona que tenga interés.

No obstante, Marfrig, como compromiso dentro de una política de transparencia, ha considerado, aún, que es necesario que haya una valoración de la respectiva información, la cual fue recopilada y dio como resultado el referido informe, por parte de una tercera entidad, independiente e imparcial, con el fin de atestigar la fiabilidad de los datos, con base en la información y en los informes de productores, subsidiarias, sucursales y unidades propias.

Para esta demanda, ha contratado a Sbcert, certificadora debidamente acreditada ante el INMETRO – Instituto Nacional de Metrología, Calidad y Tecnología, de acuerdo con la ABNT NBR ISO/IEC 17065, para organismos de certificación de productos, procesos y servicios.

A partir de dicha contratación, se han realizado los trabajos necesarios, de conformidad con el alcance, la metodología y con los resultados que se reportan a continuación.

2. ALCANCE

Según lo mencionado antes, se ha realizado la valoración por medio de diferentes segmentos y acciones de la empresa, teniendo en cuenta sus diversos sectores y su respectiva aplicabilidad, con el propósito de certificar que la información contenida en el Informe de Bienestar Animal de Marfrig son sólida y consistente, amén de reflejar efectivamente los resultados de su política de desarrollo.

De este modo, Sbcert ha desarrollado las valoraciones con base en los datos presentados, en las que abarcan los siguientes sectores, segmentos y aplicabilidad de Marfrig:

1. Gobierno y Gestión de Bienestar Animal en las Unidades Industriales;
2. Formación;
3. Certificaciones y Auditorías;
4. Bienestar Animal en la Cadena de Suministros;
5. Bienestar Animal en las Operaciones;
6. Compromisos globales en materia de bienestar animal;
7. Protección a la biodiversidad;
8. KPI de bienestar animal Latam;
9. Informe de Desempeño e Impacto de las operaciones propias y de proveedores de los siguientes tipos:



Ganados de Engorde

Ovinos

Porcinos

Pescados

Pollo de Engorde

Ganados de Leche;

Gallinas Ponedoras;

10. Innovación y Liderazgo;

11. Canales de comunicación externa.

3. METODOLOGÍA

Sbcert, teniendo como parámetro la información, afirmaciones y compromisos descritos en el Informe de Bienestar Animal de Marfrig, ha desarrollado el *Checklist* de Evaluación de Gestión y Fomento a las Prácticas Generales de Bienestar Animal, contemplando todo el alcance descrito antes, como una forma de evaluar, de forma específica, cada dato recopilado, con el objetivo de acreditar de forma eficaz y segregada, la fiabilidad de la referida información.

Con la elaboración del correspondiente *Checklist*, se ha considerado adecuada la evaluación en formato de una auditoría, con la ordinaria requisición de documentos, datos, informaciones, informes y otros datos aplicables, para que un auditor designado, debidamente capacitado y con experiencia, realizará las referidas evaluaciones.

Al realizar la referida evaluación, los auditores atestiguaron la adecuación del requisito de evaluación, frente el criterio de cumplimiento, para, al final, considerar la assertiva adecuada, o no, en un análisis comparativo de los datos que constan del Informe de Bienestar Animal de Marfrig y de la información que lo ha generado.

La auditoría en cuestión ha sido llevada a cabo a la fecha del 25/11/2024, por los auditores Giovani Gabriel Mateus y Beatriz de Almeida Pereira, ambos con experiencia en procedimientos de auditoría, con el apoyo y supervisión de los responsables técnicos de Sbcert.

Tras la realización de las evaluaciones, Sbcert ha expedido un dictamen en el que acredita la idoneidad de la respectiva información, cuyo detalle se demuestra en el capítulo siguiente.

4. RESULTADOS

De acuerdo con lo expuesto antes, se ha realizado la evaluación de manera específica y segregada, por medio de la utilización del *Checklist* de Evaluación de Fomento a las Prácticas Generales de Bienestar Animal, con miras a evaluar la información contenida en el Informe de Bienestar Animal de Marfrig.

De ser así, se han elaborado 160 (ciento sesenta) requisitos de evaluación y los correspondientes criterios de cumplimiento para valorar la referida adecuación.

Se han identificado, de acuerdo con los análisis de causa raíz presentados, un descuido en la interpretación de una información y un error de tecleo, en los que no impactan la fiabilidad del informe en su totalidad.



Por lo tanto, al evaluarse, de forma cuidadosa, cada requisito de evaluación, 160 (ciento sesenta) fueron considerados adecuadamente cumplidos y solo 2 (dos) ítems presentaron observaciones.

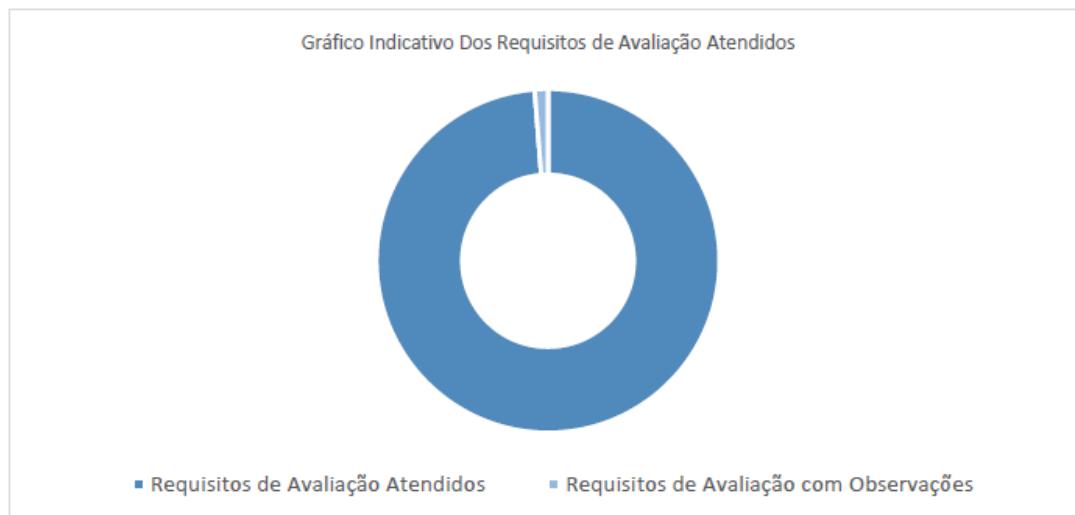


FIGURA: Gráfico Indicativo de los Requisitos de Evaluación Cumplidos

- Requisitos de Evaluación Cumplidos - Requisitos de Evaluación con Observaciones.

Es importante resaltar que las dos observaciones fueron presentadas a Marfrig, la cual, de inmediato, ha proporcionado las aclaraciones y presentado las evidencias. Dichas medidas han sido evaluadas y consideradas sólidas y suficientes por Sbcert.

Los requisitos en cuestión podrán ser verificados en el Resultado de la Evaluación, documento que se facilitará a la compañía Marfrig.

En este sentido, al emitir el dictamen acerca de la adecuación de lo evaluado, Sbcert ha expedido un certificado de conformidad, dando fe de la idoneidad de la información que compuso el Informe de Bienestar Animal de Marfrig.

SBCERT – Serviço Brasileiro de Certificações Ltda.

